

los de V. A. Y él me prometió de los hacer proveer de todo lo necesario, y guardar mucho todo lo que allí le dejaba puesto para V. M., y que aquellos suyos, que iban conmigo, me llevarian por camino que no saliese de su tierra, y me harian proveer en él de todo lo que hobiesen menester, y que me rogaba, si aquella fuese gente mala, que se lo ficiese saber, porque luego proveeria de mucha gente de guerra, para que fuesen á pelear con ellos y echarlos fuera de la tierra. Lo cual todo yo le agradecí, y certifiqué que por ello V. A. le mandaria hacer muchas mercedes, y le di muchas joyas y ropas á él y á un hijo suyo, y á muchos señores que estaban con él á la sazón. Y en una ciudad que se dice Chururtecal¹, topé á Juan Velazquez, capitán que, como he dicho, enviaba Quacucalto, que con toda la gente se venia, y sacados algunos que venian mal dispuestos, que envié á la ciudad, con él y con los demás seguí mi camino, y quince leguas adelante de Chururtecal topé aquel padre religioso de mi compañía², que yo habia enviado al puerto á saber qué gente era la del armada que allí habia venido. El cual me trujo una carta del dicho Narvaez, en que me decia que él traia ciertas provisiones para tener esta tierra por Diego Velazquez; que luego fuese donde él estaba á las obedecer y cumplir, y que él tenia hecha una villa y alcalde y regidores. E del dicho religioso supe cómo habian prendido al dicho licenciado Ayllon, y á su escribano y alguacil, y los habian enviado en dos navíos, y cómo allá le habian acometido con partidos para que él atrajese algunos de los de mi compañía que se pasasen al dicho Narvaez; y cómo habian hecho alarde delante dél y de ciertos indios que con él iban, de toda la gente, así de pié como de caballo, y soltado el artillería que estaba en los navíos y la que tenian en tierra, á fin de los atemorizar, porque le dijeron al dicho religioso: « Mirad cómo os podeis defender de nosotros, si no haceis lo que quisiéremos. » E tambien me dijo cómo habia hallado con el dicho Narvaez á un señor natural desta tierra, vasallo del dicho Mutezuma, y que le tenia por gobernador suyo en toda su tierra de los puertos hácia la costa de la mar, y que supo que al dicho Narvaez le habia hablado de parte del dicho Mutezuma, y dádole ciertas joyas

¹ Cholula.

² El padre Olmedo. Vide supra, page 115.

de oro; y el dicho Narvaez le habia dado tambien á él ciertas cosas, y que supo que habia despachado de allí ciertos mensajeros para el dicho Mutezuma, y enviado á le decir que él le soltaria, y que venia á prenderme á mí y á todos los de mi compañía, é irse luego y dejar la tierra; y que él no queria oro, sino, preso yo y los que conmigo estaban, volverse y dejar la tierra y sus naturales della en plena libertad. Finalmente, que supe que su intenciu era de se aposesionar en la tierra por su autoridad, sin pedir que fuese recibido de ninguna persona; y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitán y justicia en nombre del dicho Diego Velazquez, venia contra nosotros á tomarnos por guerra; y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Mutezuma, por sus mensajeros; y como yo viesse tan manifiesto el daño y deservicio que á V. M. de lo susodicho se podia seguir, puesto que me dijeron el gran poder que traia, y aun que traia mandado de Diego Velazquez que á mí y á ciertos de los de mi compañía que venian señalados, que luego que nos pudiese haber nos ahorcase, no dejé de me acercar mas á él, creyendo por bien hacelle conocer el gran deservicio que á V. A. hacia, y poder apartar del mal propósito y dañada voluntad que traia; é así seguí mi camino, y quince leguas antes de llegar á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, llegaron á mí el clérigo dellos, que los de la Veracruz habian enviado, y con quien yo al dicho Narvaez y al licenciado Ayllon habia escrito, y otro clérigo y un Andrés de Duero, vecino de la isla Fernandina, que asimismo vino con el dicho Narvaez; los cuales, en respuesta de mi carta, me dijeron de parte del dicho Narvaez, que yo todavía le fuese á obedecer y tener por capitán, y le entregase la tierra, porque de otra manera me seria hecho mucho daño; porque el dicho Narvaez traia muy gran poder, y yo tenia poco; y demás de la mucha gente de españoles que traia, que los mas de los naturales eran en su favor; é que si yo le quisiese dar la tierra, que me daria de los navíos y mantenimientos que él traia los que yo quisiese y me dejaria ir en ellos á mí y á los que conmigo quisiesen ir, con todo lo que quisiésemos llevar, sin nos poner impedimento en cosa alguna. Y el uno de los dichos clérigos me dijo que así venia capitulado del dicho Diego Velazquez, que hiciesen conmigo el dicho partido, y para ello habia dado su poder al dicho

Narvaez y á los dichos dos clérigos juntamente, é que acerca desto me harian todo el partido que yo quisiese. Yo les respondí que no veía provision de V. A. por donde le debiese entregar la tierra, é que si alguna traia, que la presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, segun órden y costumbre de España, y que yo estaba presto de la obedecer y cumplir; y que hasta tanto, por ningun interese ni partido haria lo que él decia; antes yo y los que conmigo estaban moririamos en defensa de la tierra, pues la habiamos ganado y tenido por V. M. pacífica y segura, y por no ser traidores y desleales á nuestro rey. Otros muchos partidos me movieron por me atraer á su propósito, y ninguno quise aceptar sin ver provision de V. A. por donde lo debiese hacer, la cual nunca me quisieron mostrar. Y en conclusion, estos clérigos y el dicho Andrés de Duero y yo quedamos concertados que el dicho Narvaez con diez personas, y yo con otras tantas, nos viésemos con seguridad de ambas las partes, y que allí me notificase las provisiones, si algunas traia, y que yo respondiese; y yo de mi parte envié firmado el seguro, y él asimismo me envió otro firmado de su nombre; el cual, segun me pareció, no tenia pensamiento de guardar; antes concertó que en la visita se tuviese forma como de presto me matasen, é para ello se señalaron dos de los diez que con él habian de venir, y que los demás peleasen con los que conmigo habian de ir; porque decian que, muerto yo, era su hecho acabado, como de verdad lo fuera, si Dios, que en semejantes casos remedia, no remediara con cierto aviso que de los mismos que eran en la traicion me vino, juntamente con el seguro que me enviaban. Lo cual sabido, escribí una carta al dicho Narvaez y otra á los terceros, diciéndoles cómo yo habia sabido su mala intencion, y que yo no queria ir de aquella manera que ellos tenian concertado. E luego les envié ciertos requerimientos y mandamientos, por los cuales requería al dicho Narvaez que si algunas provisiones de V. A. traia, me las notificase; y que hasta tanto no se nombrase capitán ni justicia, ni se entremetiese en cosa alguna de los dichos officios, so cierta pena que para ello le impuse. E asimismo mandaba, y mandé por el dicho mandamiento á todas las personas que con el dicho Narvaez estaban, que no tuviesen ni obedeciesen al dicho Narvaez por tal capitán ni justicia; antes dentro de cierto término, que en el dicho man-

damiento señalé, pareciesen ante mí, para que yo les dijese lo que debian hacer en servicio de V. A., con protestacion que, lo contrario haciendo, procedería contra ellos como contra traidores y alevos y malos vasallos, que se rebelaban contra su rey, y querian usurpar sus reinos y señoríos, y darlos y aposeñar dellos á quien no pertenecian, ni dellos ha accion, ni derecho compete. E que para la ejecucion desto, no pareciendo ante mí ni haciendo lo contenido en el dicho mi mandamiento, iria contra ellos á los prender y cautivar, conforme á justicia. E la respuesta que desto hube del dicho Narvaez, fué prender al escribano y á la persona que con mi poder le fueron á notificar el dicho mandamiento, y tomarles ciertos indios que llevaban, los cuales estuvieron detenidos hasta que llegó otro mensajero que yo envié á saber dellos, ante los cuales tornaron á hacer alarde de toda la gente, y amenazar á ellos y á mí, si la tierra no les entregásemos. E visto que por ninguna via yo podia excusar tan gran daño y mal, y que la gente de naturales de la tierra se alborotaban y levantaban á mas andar, encomendándome á Dios, y pospuesto todo el temor del daño que se podia seguir, considerando que morir en servicio de mi rey, y por defender y amparar sus tierras y no las dejar usurpar, á mí y á los de mi compañía se nos seguia farta gloria, dí mi mandamiento á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, para prender al dicho Narvaez y á los que se llamaban alcaldes y regidores; al cual dí ochenta hombres, y les mandé que fuesen con él á los prender, y yo con otros ciento y setenta, que por todos eramos docientos y cincuenta hombres, sin tiro de pólvora ni caballo, sino á pié, seguí al dicho alguacil mayor, para le ayudar si el dicho Narvaez y los otros quisiesen resistir su prision.

Y el día que el dicho alguacil mayor y yo con la gente llegamos á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez y gente estaba aposentada, luego que supo de nuestra ida, salió al campo con ochenta de caballo y quinientos peones, sin los demás que dejó en su aposento, que era la mezquita mayor de aquella ciudad, asaz fuerte, y llegó casi una legua de donde yo estaba; y como lo que de mi ida sabia era por lengua de los indios, y no me halló, creyó que le burlaban, y volvióse á su aposento, teniendo apercebida toda su gente, y puso dos espías casi á una legua de la dicha ciudad. E como yo deseaba evitar todo escándalo, parecióme que seria el menos, yo

ir de noche, sin ser sentido, si fuese posible, y ir derecho al aposento del dicho Narvaez, que yo y todos los de mi compañía sabíamos muy bien, y prenderlo; porque preso él, creí que no hubiera escándalo, porque los demás querían obedecer á la justicia, en especial que los mas dellos venían por fuerza, que el dicho Diego Velazquez les hizo, y por temor que no les quitase los indios que en la isla Fernandina tenían. E así fué que el día de pascua de Espíritu Santo, poco mas de media noche, yo dí en el dicho aposento, y antes topé las dichas espías, que el dicho Narvaez tenía puestas, y las que yo delante llevaba prendieron la una dellas, y la otra se escapó, de quien me informé de la manera que estaban; y porque la espía que se habia escapado no llegase antes que yo, y diese mandado de mi venida, me dí la mayor priesa que pude, aunque no pude tanta, que la dicha espía no llegase primero casi media hora. E cuando llegué al dicho Narvaez, ya todos los de su compañía estaban armados y ensillados sus caballos y muy á punto, y velaban cada cuarto docientos hombres; é llegamos tan sin ruido, que cuando fuimos sentidos y ellos tocaron al arma, entraba yo por el patio de su aposento, en el cual estaba toda la gente aposentada y junta, y tenían tomadas tres ó cuatro torres que en él habia, y todos los demás aposentos fuertes. Y en la una de las dichas torres, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, tenía á la escalera della hasta diez y nueve tiros de fusilería. E dimonos tanta priesa á subir la dicha torre, que no tuvieron lugar de poner fuego mas de á un tiro, el cual quiso Dios que no salió ni hizo daño ninguno. E así se subió la torre hasta donde el dicho Narvaez tenía su cama, donde él y hasta cincuenta hombres que con él estaban, pelearon con el dicho alguacil mayor y con los que con él subieron, y puesto que muchas veces le requirieron que se diese á prision por V. A., nunca quisieron, hasta que se les puso fuego, y con él se dieron. Y en tanto que el dicho alguacil mayor prendía al dicho Narvaez, yo con los que conmigo quedaron defendía la subida de la torre á la demás gente que en su socorro venía, y fice tomar toda la artillería, y me fortalecí con ella; por manera que sin muertes de hombres, mas de dos que un tiro mató, en una hora eran presos todos los que se habian de prender, y tomadas las armas á todos los demás, y ellos prometido ser obedientes á la justicia de V. M.; diciendo que fasta allí habian sido

engañados, porque les habian dicho que traían provisiones de V. A., y que yo estaba alzado con la tierra y que era traidor á V. M., é les habian hecho entender otras muchas cosas. E como todos conocieron la verdad, y mala intencion y dañada voluntad del dicho Diego Velazquez y del dicho Narvaez, y como se habian movido con mal propósito, todos fueron muy alegres, porque así Dios lo habia hecho y proveído. Porque certifico á V. M. que si Dios misteriosamente esto no proveyera, y la victoria fuera del dicho Narvaez, fuera el mayor daño que de mucho tiempo acá en españoles tantos por tantos se ha hecho. Porque él ejecutara el propósito que traía y lo que por Diego Velazquez le era mandado, que era ahorcarme á mí y á muchos de los de mi compañía, porque no hubiese quien del fecho diese razon. E segun de los indios yo me informé, tenían acordado que si á mí el dicho Narvaez prendiese, como él les habia dicho, que no podría ser tan sin daño suyo y de su gente, que muchos dellos y de los de mi compañía no muriesen. E que entre tanto ellos matarian á los que yo en la ciudad dejaba, como lo acometieron, é después se juntarian, y darian sobre los que acá quedasen, en manera que ellos y su tierra quedasen libres, y de los españoles no quedase memoria. E puede V. A. ser muy cierto que si así lo ficieran y salieran con su propósito, de hoy en veinte años no se tornara á ganar ni á pacificar la tierra, que estaba ganada y pacífica.

Dos días después de preso el dicho Narvaez, porque en aquella ciudad no se podia sostener tanta gente junta, mayormente que ya estaba casi destruida, porque los que con el dicho Narvaez en ella estaban la habian robado, y los vecinos della estaban ausentes y sus casas solas, despaché dos capitanes con cada docientos hombres, el uno para que fuese á hacer el pueblo en el puerto de Cucicacalco¹, que, como á V. A. he dicho, antes enviaba á hacer, y el otro á aquel rio que los navíos de Francisco de Garay dijeron que habian visto, porque ya yo le tenía seguro. E asimismo envié otros docientos hombres á la villa de la Veracruz, donde fice que los navíos que el dicho Narvaez traía viniesen. E con la gente demás me quedé en la dicha ciudad para proveer lo que al servicio de V. M. convenia. E despaché un mensajero á la ciudad de

¹ Guasacualco.

Tenuxtitan, y con él hice saber á los españoles que allí habia dejado, lo que me habia sucedido. El qual dicho mensajero volvió de ahí á doce dias, y me trujo cartas del alcalde que allí habia quedado, en que me hacia saber cómo los indios les habian combatido la fortaleza por todas las partes della, y puéstola fuego por muchas partes y hecho ciertas minas, y que se habian visto en mucho trabajo y peligro, y todavia los mataran, si el dicho Mutezuma no mandara cesar la guerra; y que aun los tenian cercados, puesto que no los combatian, sin dejar salir ninguno dellos dos pasos fuera de la fortaleza. Y que les habian tomado en el combate mucha parte del bastimento que yo les habia dejado, y que les habian quemado los cuatro bergantines que yo allí tenia, y que estaban en muy extrema necesidad, y que por amor de Dios los socorriese á mucha priesa. E vista la necesidad en que estos españoles estaban, y que si no los socorria, demás de los matar los indios, y perderse todo el oro y plata y joyas que en la tierra se habian habido, así de V. A. como de españoles y mias, se perdía la mejor y mas noble ciudad de todo lo nuevamente descubierto del mundo; y ella perdida, se perdía todo lo que estaba ganado, por ser la cabeza de todo y á quien todos obedecian. Y luego despaché mensajeros á los capitanes que habia enviado con la gente, haciéndoles saber lo que me habian escrito de la gran ciudad para que luego, donde quiera que los alcanzasen, volviesen, y por el camino mas cercano se fuesen á la provincia de Tlascaltecal, donde yo con la gente estaba en compañía, y con toda la artillería que pude y con setenta de caballo me fui á juntar con ellos, y allí juntos y hecho alarde, se hallaron los dichos setenta de caballo y quinientos peones. E con ellos á mayor priesa que pude me partí para la dicha ciudad, y en todo el camino nunca me salió á recibir ninguna persona del dicho Mutezuma, como antes lo solian facer, y toda la tierra estaba alborotada y casi despoblada; de que concebi mala sospecha, creyendo que los españoles que en la dicha ciudad habian quedado, eran muertos, y que toda la gente de la tierra estaba junta esperándome en algun paso ó parte donde ellos se pudiesen aprovechar mejor de mí. E con este temor fui al mejor recaudo que pude, fasta que llegué á la ciudad de Testuco¹, que, como ya he hecho relacion á V. M., está

¹ Tezcucó.

en la costa de aquella granlaguna. E allí pregunté á algunos de los naturales della por los españoles que en la gran ciudad habian quedado. Los cuales me dijeron que eran vivos, y yo les dije que me trujesen una canoa, porque queria enviar un español á lo saber; y que en tanto que él iba, habia de quedar conmigo un natural de aquella ciudad, que parecia algo principal, porque los señores y principales della de quien yo tenia noticia, no parecia ninguno. Y él mandó traer la canoa, y envió ciertos indios con el español que yo enviaba, y se quedó conmigo. Y estándose embarcando este español para ir á la dicha ciudad de Tenuxtitan, vió venir por la mar ¹ otra canoa, y esperó á que llegase al puerto, y en ella venia uno de los españoles que habian quedado en la dicha ciudad, de quien supe que eran vivos todos, excepto cinco ó seis que los indios habian muerto, y que los demás estaban todavia cercados, y que no los dejaban salir de la fortaleza, ni los proveian de cosas que habian menester, sino por mucha copia de rescate; aunque después que de mi ida habian sabido, lo hacian algo mejor con ellos; y que el dicho Mutezuma decia que no esperaba, sino yo que fuese, para que luego tornasen á andar por la ciudad, como ante solian. Y con el dicho español me envió el dicho Mutezuma un mensajero suyo, en que me decia que ya creia que debía saber lo que en aquella ciudad habia acaecido, y que él tenia pensamiento que por ello yo venia enojado y traia voluntad de le hacer algun daño; que me rogaba perdiese el enojo, porque á él le habia pesado tanto quanto á mí, y que ninguna cosa se habia hecho por su voluntad y consentimiento, y me envió á decir otras muchas cosas para me aplacar la ira que él creia que yo traia por lo acaecido; y que me fuese á la ciudad á aposentar, como antes estaba, porque no menos se haria en ella lo que yo mandase, que antes se solia facer. Yo le envié á decir que no traia enojo ninguno dél, porque bien sabia su buena voluntad, y que asi como él lo decia, lo haria yo.

E otro dia siguiente, que fué vispera de San Juan Bautista, me partí, y dormí en el camino, á tres leguas de la dicha gran ciudad; y dia de San Juan, después de haber oido misa, me partí y entré en ella casi á mediodia, y vi poca gente por la ciudad, y algunas

¹ Por la laguna que llamaban mar.

puertas de las encrucijadas y traviesas de las calles quitadas, que no me pareció bien, aunque pensé que lo hacian de temor de lo que habian hecho, y que entrando yo, los aseguraria. E con esto me fui á la fortaleza, en la cual y en aquella mezquita mayor que junto á ella está, se aposentó toda la gente que conmigo venia; é los que estaban en la fortaleza nos recibieron con tanta alegría como si nuevamente les diéramos las vidas, que ya ellos estimaban perdidas; y con mucho placer estuvimos aquel dia y noche, creyendo que ya todo estaba pacifico. E otro dia después de misa envié un mensajero á la villa de Veracruz, por les dar buenas nuevas de cómo los cristianos eran vivos, y yo habia entrado en la ciudad, y estaba segura. El cual mensajero volvió dende á media hora todo descalabrado y herido, dando voces que todos los indios de la ciudad venian de guerra, y que tenian todas las puentes alzadas; é junto tras él da sobre nosotros tanta multitud de gente por todas partes, que ni las calles ni azoteas se parecian con la gente; la cual venia con los mayores alaridos y grita mas espantable que en el mundo se puede pensar; y eran tantas las piedras que nos echaban con hondas dentro en la fortaleza, que no parecia sino que el cielo las llovía, é las flechas y tiraderas eran tantas, que todas las paredes y patios estaban llenos, que casi no podiamos andar con ellas. E yo salí fuera á ellos por dos ó tres partes, y pelearon con nosotros muy reciamente, aunque por la una parte un capitán salió con docientos hombres, y antes que se pudiese recoger le mataron cuatro, y hirieron á él y á muchos de los otros; é por la parte que yo andaba me hirieron á mí y á muchos de los españoles. E nosotros matamos pocos dellos, porque se nos acogian de la otra parte de las puentes, y desde les azoteas y terrados nos hacian daño con piedras, de las cuales ganamos algunas y las quemamos. Pero eran tantas y tan fuertes, y de tanta gente pobladas, y tan bastecidas de piedras y otros géneros de armas, que no bastábamos para que las tomar todas, ni defender que ellos no nos ofendiesen á su placer. En la fortaleza daban tan recio combate, que por muchas partes nos pusieron fuego, y por la una se quemó mucha parte della, sin lo poder remediar, hasta que la atajamos cortando las paredes y derrocando un pedazo, que mató el fuego. E si no fuera por la mucha guarda que allí puse de escopeteros y ballesteros y otros tiros de pólvora, nos entraran á escala vista sin los poder

resistir. Así estuvimos peleando todo aquel dia, hasta que fué la noche bien cerrada, é aun en ella no nos dejaron sin grita y rebato hasta el dia. E aquella noche hice reparar los portillos de aquello quemado, y todo lo demás que me pareció que en la fortaleza habia flaco; é concerté las estancias y gente que en ellas habia de estar, y la con que otro dia habiamos de salir á pelear fuera, é hice curar los heridos, que eran mas de ochenta.

E luego que fué de dia, ya la gente de los enemigos nos comenzaba á combatir muy mas reciamente que el dia pasado, porque estaba tanta cantidad dellos, que los artilleros no tenian necesidad de punteria, sino asestar en los escuadrones de los indios. Y puesto que el artillería hacia mucho daño, porque jugaban trece arcabuces, sin las escopetas y ballestas, hacian tan poca mella, que ni se parecia que lo sentian, porque por donde llevaba el tiro diez ó doce hombres se cerraba luego de gente, que no parecia que hacia daño ninguno. Y dejado en la fortaleza el recaudo que convenia y se podia dejar, yo torné á salir y les gané algunas casas, y matamos muchos en ellas que las defendian; y eran tantos, que aunque mas daño se hiciera, haciamos muy poquita mella. E á nosotros convenia pelear todo el dia, y ellos peleaban por horas, que se remudaban, y aun les sobraba gente. Tambien hirieron aquel dia otros cincuenta ó sesenta españoles, aunque no murió ninguno, y peleamos hasta que fué noche, que de cansados nos restructuramos á la fortaleza. E viendo el gran daño que los enemigos nos hacian, y cómo nos herian y mataban á su salvo, y que puesto que nosotros haciamos daño en ellos, por ser tantos no se parecia, toda aquella noche y otro dia gastamos en hacer tres ingenios de madera, y cada uno llevaba veinte hombres, los cuales iban dentro, porque con las piedras que nos tiraban desde las azoteas no los pudiesen ofender, porque iban los ingenios cubiertos de tablas, y los que iban dentro eran ballesteros y escopeteros, y los demás llevaban picos y azadones y varas de hierro para horadarles las casas y derrocar las albarradas que tenian hechas en las calles. Y en tanto que éstos artificios se hacian, no cesaba el combate de los contrarios; en tanta manera, que como nos saliamos fuera de la fortaleza, se querian ellos entrar dentro; á los cuales resistimos con harto trabajo. Y el dicho Mutezuma¹, que todavia

¹ Mutezuma I.